

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 11 de Diciembre del 2020. Armenia Q., Febrero 12 del 2021.



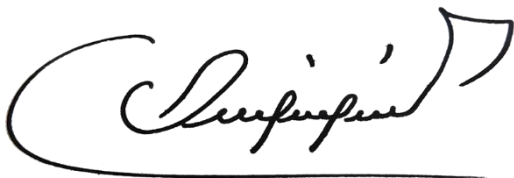
ISABEL CRISTRINA MORALES TABARES
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Febrero doce del dos mil veintiuno.

Previo a resolver la solicitud que antecede presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, en este proceso **Ejecutivo** promovido por el **BANCO MULTIBANK S.A.** en contra de la señora **LAURA MARIA BUSTAMANTE**, se dispone requerir al solicitante para que presente el anexo enunciado en la solicitud, para el efecto se le concede el término de cinco (5) días.

Notifíquese,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **15 de Febrero del 2021. No. 025.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e96f7264912de70b89e8ef259c19c650f98c259a842b059c89387d7394d05aa**

Documento generado en 12/02/2021 10:09:16 AM